



[irs.gov/EIP](https://irs.gov/EIP)

# Tercer pago de impacto económico

mediante tarjeta de débito prepagada



Millones de estadounidenses recibirán su tercer pago de impacto económico mediante tarjeta de débito prepagada. La tarjeta EIP es patrocinada por la Oficina del Servicio Fiscal del Departamento del Tesoro. Verifique la herramienta [Obtener mi pago](#) en IRS.gov para ver si se ha programado su tercer pago.

- › Los recipientes de la tarjeta EIP pueden realizar compras, obtener efectivo de los cajeros automáticos nacionales, y transferir fondos a una cuenta bancaria sin incurrir en cargos.
- › También pueden verificar el saldo de su tarjeta en línea, a través de una aplicación móvil o por teléfono sin incurrir en cargos.
- › La tarjeta EIP se puede usar en línea, en los cajeros automáticos o en cualquier lugar donde se acepten tarjetas de débito Visa®.
- › La tarjeta EIP incluirá instrucciones acerca de cómo activarla y usarla.
- › Visite [www.eipcard.com](https://www.eipcard.com) para obtener más información.

Si recibe una tarjeta de pago de impacto económico, llegará en un sobre blanco que muestra prominentemente el sello del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y "Tarjeta de Pago de impacto económico" en la dirección del emisor. El sobre también indica que contiene "Información importante acerca de su pago de impacto económico". El nombre de Visa aparecerá al frente de la tarjeta; la parte de atrás de la tarjeta tiene el nombre del banco emisor, MetaBank®, N.A. La información incluida con la tarjeta explicará que la tarjeta es su tarjeta de pago de impacto económico.